

personas que luego se dirán a fin de que comparezcan ante la Sección Segunda de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Valencia, Palacio de Justicia, plaza del Marqués de Estella, al objeto de asistir como testigos al acto de juicio oral el día veintidós de septiembre próximo, hora de las diez de su mañana, apercibiéndoles que de no comparecer sin causa justificada les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Personas que se citan:

León Jourdain Dawies, vecino de Onteniente, Camino de la Estación, o vecino de Woluwe, rue J. F. Debeker, número 121.

Charles Bertrand, vecino de Verviers (Bélgica), avenida Fabiola, número 7.

Onteniente diecinueve de mayo de mil novecientos setenta.—El Secretario, J. M. Samaniego.—(2.132.)

Don Ramón Giráldez y Terrén, Juez comarcal de Onteniente, provincia de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende juicio de faltas bajo el número 92 de 1969, a virtud de las diligencias previas instruidas por el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 77 de 1969, siendo lesionada Guy Harland Wood, con domicilio en 1147 St. NW. Rochester, Minnesota (U. S. A.), sobre lesiones y daños por imprudencia, habiéndose dictado en el rollo de apelación número 1 de 1970 la sentencia cuyo encauzamiento y fallo dicen:

«Sentencia.—En la ciudad de Onteniente a cinco de junio de mil novecientos setenta.—Vistos en grado de apelación por don Blas Utrillas Serrano, Juez de

Instrucción del partido de Onteniente, el presente rollo y autos de juicios de faltas de que dimana, seguidos en el Juzgado Comarcal de esta ciudad, habiéndose dado partes al Ministerio Fiscal y los denunciados Aurelio Novo Carrascosa y Luis Rodríguez Armesto, por falta de imprudencia simple, con resultado de lesiones y daños, y

Fallo: Que con revocación de la sentencia apelada, debo condenar y condeno a Luis Rodríguez Armesto y Aurelio Novo Carrascosa, como autores de una falta de imprudencia simple, con resultado de lesiones y daños, a la pena de mil quinientas pesetas de multa, reprobación privada y privación del permiso de conducir por un mes a cada uno de ellos, y a ambos al pago de las costas de Primera Instancia por mitad, con imposición de las causadas en esta apelación a Luis Rodríguez Armesto. Por vía de responsabilidad civil este último, y en su lugar la «Compañía de Seguros Generales», con cargo al Seguro Obligatorio, abonará a Mateo Caballer Ros la cantidad de dos mil pesetas como indemnización de daños y perjuicios, notificándose el particular de esta resolución a la citada Compañía de Seguros.

Y con certificación de esta resolución devuélvase los autos al Juzgado de su procedencia para su conocimiento y ejecución.

Así juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Blas Utrillas.—Rubricado.

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.»

Y para que conste y sirva de cédula de notificación en forma al lesionado Guy Harland Wood, expido y firmo el presente, para su publicación en el «Boletín

Oficial del Estado», en Onteniente a once de junio de mil novecientos setenta.—El Juez comarcal, Ramón Giráldez y Terrén. El Secretario.—(2.155.)

*

El ilustrísimo señor don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de Madrid, por providencia de esta fecha, dictada en diligencias de cumplimiento de carta-orden de la excelentísima Audiencia del Territorio, dimanante, a su vez, de otra de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en ejecución de la sentencia dictada por la Sala Segunda del Tribunal de Comercio del Sena el día 1 de diciembre de 1965, interesada por el Procurador don Paulino Monsalve y Gurra, en nombre de don Emile Auguste Chause, que actúa en representación de «Etablissements M. Chause», ha acordado se cite a la Sociedad Comercial «Hispano Francesa, S. A.», en la persona de su legal representante, que tuvo su domicilio en la calle Raimundo Fernández Villaverde, número 45, y a don Antonio de Vera Arquez, en su calidad de Administrador de la misma, a fin de que en el término de treinta días comparezcan ante dicho Alto Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no verificarlo se proseguirá el conocimiento de los autos sin intervención de dichas partes y sin nueva citación.

Y con el fin de que sirva de notificación y citación en forma a la Sociedad Comercial «Hispano Francesa, S. A.», y a don Antonio de Vera Arquez, en su calidad de Administrador de la misma y se publique en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a doce de junio de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(2.154.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para adquirir los diversos efectos que se citan.

Hasta las once horas del día 22 de julio próximo se admiten en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) ofertas para la adquisición de diversos efectos (telas para cernidos, correas cuero y algodón fábrica harinas, máquinas escribir y calcular, mobiliario oficina, palas y pelines panadería, tren completo masadería, amasadora eléctrica, cargas para extintores, nebulizador insecticida, carrétilas, escalera contra incendios, escalera metálica, ropa para personal obrero y subalterno, estufas butano, grupo electrogéno maniobras, motosierra, material para hornos, termos comidas, polvo aislante, arreglos (diversos locales, lavado y pintado oficinas), con destino a los distintos Servicios de Intendencia de la Octava Región Militar, comprendidos en el plan de labores de 1970, ascendiendo el importe total de la compra a 1.211.423 pesetas.

Las ofertas, por triplicado y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, pueden remitirse por correo a esta Junta, donde tendrán entrada antes de la hora

indicada en un principio del citado día 22 de julio.

Cuanta información se desee conocer sobre esta compra puede ser interesada de esta Junta cualquier día laborable de nueve treinta a diez treinta horas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 27 de junio de 1970.—3.907-A

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncian subastas de vehículos del P. M. M. Otros Organismos y Ministerios de Obras Públicas.

Se subastarán vehículos del P. M. M., otros Organismos y Ministerio de Obras Públicas el día 14 de julio de 1970, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en Terraza P. M. M., calle Cea Bermúdez, 5, Madrid; P. M. M. de Zaragoza, avenida de Valencia, número 50, y P. M. M. de Palencia, avenida Simón Nieto, 18.

Visita días laborables, del 7 al 13 de julio, en Madrid, y del 6 al 11 de julio, en provincias, estos últimos días, hasta las doce horas.

Pliegos hasta las doce horas del día 11 de julio en provincias, y 13 de julio en Madrid.

Acta y normas en tablón de anuncios del P. M. M. de Madrid, Zaragoza y Palencia.

Importe del anuncio, por cuenta de los adjudicatarios

Madrid, 1 de julio de 1970.—3.985-A

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta pública, y caso de no obtener resultado, quedará subasta abierta, para la enajenación de dos fincas urbanas, sitas en la localidad de Albentosa (Teruel).

Se sacan a pública subasta (cuarta subasta), para el día 28 de julio de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Teruel, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, dos fincas urbanas, sitas en Albentosa (Teruel), y que son las que a continuación se indican:

1.ª Ubicada en paraje «Corral del Monte», de ciento setenta metros cuadrados; consiste en un corral en estado totalmente ruinoso.

Tipo de tasación, 275 pesetas.

2.ª Situada en el paraje «Loma Alonso», de doscientos cuarenta metros cuadrados; consiste en un corral en estado totalmente ruinoso.

Tipo de tasación, 275 pesetas.

Caso de no obtenerse resultado con esta cuarta subasta, y conforme al artículo 137 del Reglamento del Patrimonio del Estado, la subasta quedará abierta y se recibirá cualquier proposición que por escrito se presente en esta Delegación de Hacienda.

Teruel, 26 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—3.913-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de la de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Esta Junta celebrará subasta del material que seguidamente se indica el día 31 de julio próximo, a las trece horas, en sus oficinas de la avenida Cernuda y Velasco, 24.

Trece vagones plataforma, cinco vagones volquete, un vagón de avance, una mesilla portabloques y una plataforma grúa, propiedad de la Junta del Puerto de Castellón.

Tipo de tasación, al alza: 192.500 pesetas.

Dicho material se podrá examinar en el Muelle Transversal del puerto de Castellón, durante las horas de nueve a doce y de catorce a dieciocho, en días hábiles, hasta el día 30 de julio próximo.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de Castellón, hasta las once horas del día 30 de julio próximo, pudiendo conocerse las normas que regirán en dicha subasta en la citada Delegación y en las oficinas de la Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de Castellón, Muelle de Serrano Lloberes.

El importe de este anuncio y los que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Mediterráneo», serán satisfechos por el adjudicatario.

En la celebración de esta subasta regirán las normas aprobadas por Orden de 8 de octubre de 1964, modificadas por la de 2 de mayo de 1967 y 23 de diciembre de 1968.

Modelo de proposición para optar a la subasta de trece vagones plataforma, cinco vagones volquete, un vagón de avance, una mesilla portabloques y una plataforma grúa.

Don (nombre y dos apellidos), vecino de provincia de domiciliado en calle de número teléfono manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197..., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de 197..., y de las normas para la celebración de la subasta de material, desea adquirir el lote único, por el cual se compromete a abonar la suma de (en letra) pesetas, habiendo constituido previamente la correspondiente fianza.

El firmante se compromete a aceptar todas las normas de la subasta.

Castellón, de de 197...

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Castellón.

Castellón de la Plana, 19 de junio de 1970.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Presidente de la Junta Provincial.—3.926-A.

Resolución del Parque de Maquinaria referente al «Concurso para adquisición de diversa maquinaria».

En el «Concurso para adquisición de diversa maquinaria», anunciado por el Parque de Maquinaria en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1970, se ha resuelto por la superioridad, con fecha 2 de junio de 1970, declarar desiertas las partidas 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.6 en su primera fase y la 1.1.1 en su segunda fase, y anular lo actuado en la partida 1.1.5.

La apertura de pliegos correspondiente a la segunda fase de las partidas 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.6 se realizará el próximo día 10 de julio, a las once horas, en los locales del Parque.

Madrid, 3 de julio de 1970.—El Ingeniero Director, J. Riera.—7.924-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia el concurso número 2/70 para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Rosel», de la ciudad de Cartagena.

Se convoca concurso público número 2/70 para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Rosel», de la ciudad de Cartagena.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados o solicitarse en las oficinas de esta Delegación Provincial, Secretaría Técnica, calle Andrés Baquero, 12.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 20 del mes de julio, a las trece horas.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional del suministro de dichos aparatos y dispositivos tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 22 de julio, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.

Murcia, 22 de junio de 1970.—El Director provincial, Alfredo Langie.—7.945-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia el concurso número 3/70 para la adquisición de mobiliario general, material decorativo y enseres con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Rosel», de la ciudad de Cartagena.

Se convoca concurso público número 3/70 para la adquisición de mobiliario general, material decorativo y enseres con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Rosel», de la ciudad de Cartagena.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados o solicitados en las oficinas de esta Delegación Provincial, Secretaría Técnica, calle Andrés Baquero, 12.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 20 del mes de julio, a las trece horas.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional del suministro de dicho mobiliario general, material decorativo y enseres, tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 23 de julio, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.

Murcia, 22 de junio de 1970.—El Director provincial, Alfredo Langie.—7.946-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia el concurso número 4/70 para la adquisición de mobiliario clínico y gimnasio con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Rosel», de la ciudad de Cartagena.

Se convoca concurso público número 4/70 para la adquisición de mobiliario clínico y gimnasio con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Rosel», de la ciudad de Cartagena.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados o solicitarse en las oficinas de esta Delegación Provincial, Secretaría Técnica, calle Andrés Baquero, número 12.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 20 del mes de julio, a las trece horas.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional del suministro de dicho mobiliario clínico y gimnasio tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 27 de julio, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.

Murcia, 22 de junio de 1970.—El Director provincial, Alfredo Langie.—7.947-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se convoca subasta de las obras «Red de caminos principales y secundarios en Leroño-Santa María de (Roís-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos principales y secundarios en Leroño-Santa María de (Roís-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos ochenta y tres mil trescientas cuarenta y ocho pesetas (2.783.348 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo, en La Coruña, Primo de Rivera, 3, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las pregonas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de ha-

ber constituido una fianza provisional de cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesetas (55.667 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 24 de julio de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.920-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se convoca subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos en Cora (San Miguel de) (La Estrada-Pontevedra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos, en Cora (San Miguel de) (La Estrada-Pontevedra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientos dieciséis mil cuatrocientas una pesetas (pesetas 3.716.401).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo, en Pontevedra, Mechelena, 30, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cuatro mil trescientas veintiocho pesetas (74.328 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 24 de julio de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose

en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.919-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Adaptación del antiguo Teatro Municipal para Museo Dalí, en Figueras (Gerona)».

Previa declaración de urgencia acordada por Orden ministerial de 1 del mes actual, esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra «Adaptación del antiguo Teatro Municipal para Museo Dalí, en Figueras (Gerona)», por presupuesto de 11.239.745 pesetas. El plazo de ejecución es de dos años, debiendo iniciarse las obras dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato. La fianza provisional se señala en 224.795 pesetas.

Las proposiciones económicas y documentación complementaria se entregarán en mano en el Registro General de este Ministerio, dentro de los diez días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio, no pudiendo retirarse después de presentadas. Los documentos serán originales o copias legitimadas y legalizadas en su caso. Se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados señalados con los números 1 y 2. En el sobre número 1 se incluirá:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario.
- 2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero, los poderes estarán bastanteados.
- 3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido según modelo establecido en la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
- 4.º Las Empresas colectivas la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.
- 5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades determinadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.
- 6.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas o justificante de que el proponente posee título oficial español relacionado con la construcción.
- 7.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa demostrativo de hallarse clasificado en el grupo C) de los establecidos en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.
- 8.º Documento que acredite los medios financieros de que dispone la Empresa para asumir las obligaciones del contrato.
- 9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.
- 10.º Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

En el sobre número 2 se incluirá única y exclusivamente la proposición económica extendida según modelo aprobado

por esta Dirección. Las proposiciones que no se ajusten a este modelo o comporten error manifiesto serán rechazadas por la Mesa.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición económica estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro Rector —planta quinta, despacho 27 de este Ministerio— durante el plazo de admisión de proposiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de los mismos ante la Mesa de Contratación constituida en el salón de actos de este Ministerio.

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—4.006-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras «Auditorio y enlace del parque Sargia-plaza Juncal», en Irún (Guipúzcoa)».

Previa declaración de urgencia acordada por Orden ministerial de primero del mes actual, esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra: «Auditorio y enlace del parque Sargia-plaza Juncal», en Irún (Guipúzcoa), sobre las siguientes bases:

Presupuesto: 9.838.275 pesetas; fianza provisional: 196.766 pesetas; plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Las obras se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, durante diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio. El mismo plazo regirá para la presentación de ofertas, la que deberá hacerse en mano en el Registro General del Ministerio. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.
- 2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero. Los poderes se presentarán bastanteados.
- 3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario (Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968).
- 4.º Las Empresas o Entidades colectivas la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.
- 5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en las circunstancias expresadas en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.
- 6.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en los grupos A) y C) de los determinados en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.
- 7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por su Director facultativo o justificante de que el proponente posee título español relacionado con la construcción.
- 8.º Declaración jurada de los medios financieros de que dispone.
- 9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.
- 10.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Los documentos anteriormente relacionados se incluirán en un sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o su mandatario, consignándose en su cubierta: «Sobre número uno.—Documentación complementaria para la subasta de las obras «Auditorio y enlace del parque Sargia-plaza Juncal, en Irún», que presenta la Empresa...» La proposición económica se incluirá en sobre distinto, igualmente cerrado, lacrado y firmado, que expresará en su cubierta: Sobre número dos.—Proposición económica que presenta la Empresa... en la subasta para adjudicar la obra: «Auditorio y enlace del parque Sargia-plaza Juncal, en Irún (Guipúzcoa)».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección 1.ª, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Director general, P. A., el Subdirector general, Fernando Ballesteros Morales.—4.005-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Escuelas de San Pedro Ad-vincula en Vallecas (villa)», Madrid.

Prevía declaración de urgencia acordada por Orden ministerial de 1 del mes actual, esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra «Escuelas de San Pedro Ad-vincula, en Vallecas (villa)», sobre las siguientes bases:

Presupuesto: 6.011.889 pesetas; fianza provisional: 120.238 pesetas; plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Las obras se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio. El mismo plazo regirá para la presentación de ofertas, la que deberá hacerse en mano en el Registro General del Ministerio. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.
- 2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero. Los poderes se presentarán bastanteados.
- 3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario (Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968).
- 4.º Las Empresas o Entidades colectivas la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.
- 5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en las circunstancias expresadas en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.
- 6.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en el grupo C) de los determinados en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.
- 7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditativas por su Director facultativo o justificante de que el proponente posee título español relacionado con la construcción.

8.º Declaración jurada de los medios financieros de que dispone.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social. Los documentos anteriormente relacionados se incluirán en un sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o su mandatario, consignándose en su cubierta: «Sobre número uno.—Documentación complementaria para la subasta de la obra «Escuelas de San Pedro Ad-vincula en Vallecas», que presenta la Empresa...» La proposición económica se incluirá en sobre distinto, igualmente cerrado, lacrado y firmado, que expresará en su cubierta: «Sobre número dos.—Proposición económica que presenta la Empresa... en la subasta para adjudicar la obra «Escuelas de San Pedro Ad-vincula, en Vallecas.»

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección 1.ª, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—4.004-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Valladolid por la que se anuncia concurso público para la contratación del encendido y mantenimiento de la calefacción de la Delegación Provincial de la Organización Sindical y para la adquisición de carbón y leña con destino a diversas dependencias sindicales.

Por esta Delegación se convoca concurso público para la contratación del encendido y mantenimiento de la calefacción de la Delegación Provincial de la Organización Sindical y para la adquisición de carbón y leña con destino a diversas dependencias sindicales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los licitadores en el Departamento de Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial (plaza de Madrid, 4) durante las horas de ocho treinta a quince, donde han de presentarse las proposiciones antes de las quince horas de la fecha, en que se cumplan quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará al día siguiente a la finalización de la admisión de los mismos.

Valladolid, 1 de julio de 1970.—El Delegado provincial.—4.000-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, de «Urbanización de las travesías de las aldeas de Sotogordo y Puerto Alegre, en Puente Genil».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declara-

das urgentes, de «Urbanización de las travesías de las aldeas de Sotogordo y Puerto Alegre, en Puente Genil».

Tipo de licitación: 1.618.524,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 35.825 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a presupuesto especial de cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entradas de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de, (en letra) pesetas, céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de junio de 1970.—El Presidente.—3.890-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras del alcantarillado de Regencós.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Alcantarillado de Regencós.

Tipo de licitación: 1.580.436 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 41.609 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva que habrá de formalizar el adjudicatario vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado de Regencós, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 17 de junio de 1970.—El Presidente, Pedro Ordís Liach.—3.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Babila-fuente (Salamanca) por la que se convoca subasta pública al objeto de contratar la ejecución material de las obras de construcción de un Colegio Municipal Libre Adoptado de Enseñanza Media Elemental mixto.

Don Pedro de Dios González, Alcalde del Ayuntamiento de Babila-fuente (Salamanca),

Hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública al objeto de contratar la ejecución material de las obras de construcción de un Colegio Municipal Libre Adoptado de Enseñanza Media Elemental mixto, conforme al proyecto redactado por los Arquitectos don Arsenio J. Barbero y don Miguel Angel Leal, que forma parte íntegramente del pliego de condiciones, bajo el tipo de 3.604.999 pesetas, cuya mejora se articulará ofreciendo proposiciones a la baja.

La duración del contrato, y por consiguiente el plazo de ejecución de las obras, será de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva, que comenzarán dentro de los nueve días siguientes al en que tenga lugar. El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario, contra certificación técnica de obra ejecutada, aprobada al efecto, y la suma de pesetas 2.550.200, cuando se libren por el Banco de Crédito a la Construcción.

Garantía provisional el 2 por 100 del tipo, que asciende a 72.100 pesetas. La definitiva se determina en el 4 por 100 del tipo que vincule la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones, Memorias, planos y proyectos estarán de manifiesto en Secretaría de la Corporación, de diez a catorce horas, durante el plazo de presentación de plicas.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente laborable al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil en que expire el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Para todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, proyectos técnicos, Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de domiciliado en calle número, en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha con estricta sujeción al pliego de condiciones y al proyecto técnico que forma parte integrante del mismo, toma parte en la subasta, y se compromete a ejecutar las obras de construcción de un Colegio Municipal Libre Adoptado para el Ayuntamiento de Babila-fuente, por la cantidad de pesetas (que se expresarán en letra).

Babila-fuente, 20 de junio de 1970.—El Alcalde, Pedro de Dios González.—7.734-C.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de «Nueva red urbana de aguas entre el encuentro de la avenida de los Mártires-Navarra hasta la de Tercio Lácar».

Habiendo quedado desierta por falta de concurrencia la primera subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril de 1970, para la adjudicación de las obras de «Nueva red urbana de aguas entre el encuentro de la avenida de los Mártires-Navarra hasta la de Tercio Lácar», se ha acordado por el Ayuntamiento anunciar segunda licitación.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, a contar de la firma del acto de comprobación del replanteo, conforme así queda previsto en los pliegos de condiciones.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, acompañándose, en pliego aparte, el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 113.640,21 pesetas; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y documento que acredite tener concertado el seguro de accidentes.

El presupuesto para la licitación es de 7.642.681,01 pesetas. Los honorarios técnicos por dirección y redacción serán de cargo exclusivo del adjudicatario y abonados proporcionalmente a prorrato en cada certificación de obra de acuerdo con el Ingeniero Director.

Los licitadores no podrán rebasar en sus ofertas el tipo fijado, siendo nulas las que excedan del límite expresado.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario-Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. La fianza definitiva consistirá en el 3 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría Municipal), pudiéndose presentar plicas para esta subasta, en dicha Sección, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Se atenderá al gasto con cargo al pre-

supuesto extraordinario existente al efecto, debidamente aprobado y que se nutrirá hasta la cifra de 7.046.335 pesetas con cargo al crédito que tiene reconocido del Banco de Crédito Local de España y el resto de aportación municipal consignada en dicho presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de con domicilio en la calle número piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la segunda convocatoria de la subasta pública de las obras de la instalación de la «Nueva red de aguas urbana, en el tramo comprendido entre el encuentro de las calles Mártires y Navarra hasta la del Tercio Lácar, pasando por la de General Mola y José Antonio», se obliga al cumplimiento estricto de la ejecución de dichas obras en la cuantía global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y jurídico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 22 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de obras de demolición, excavación, picado de paramento, etc., respecto de las obras de restauración y adaptación del Alcázar de los Reyes Cristianos para Palacio de Congresos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de demolición, excavación, picado de paramento, etc., respecto a las obras de restauración y adaptación del Alcázar de los Reyes Cristianos para Palacio de Congresos.

Tipo: 1.036.141,58 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio.
Garantías: La provisional, 30.722 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de demolición, excavación, picado de paramento, etc., respecto a las obras de restauración y adaptación del Alcázar de los Reyes Cristianos para Palacio de Congresos, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus

aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 24 de junio de 1970.—El Alcalde.—3 888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de las calles Doctor Salgado—entre avenida de la Albufera y López Recuero—Velilla, Sierra de Llerena—entre Emilio Ortuño y Valderribas—y pasaje de Enrique Velasco.

Tipo: 1.880.903,41 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 33.214 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de Doctor Salgado, Velilla, Sierra de Llerena y pasaje de Enrique Velasco, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3 877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de alcantarillado de la carretera de Los Monumentos (tramo Las Delicias-carretera Centralilla).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de agosto de 1969, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de alcantarillado de la carretera de Los Monumentos (tramo Las Delicias-carretera Centralilla).

2.º **Tipo de licitación:** Novecientas treinta y dos mil quinientas doce (932.512) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto

especial de Urbanismo (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 9, referencia/30).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, dieciocho mil setecientas (18.700) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, treinta y siete mil cuatrocientas (37.400) pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** «Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de alcantarillado de la carretera de Los Monumentos (tramo Las Delicias-carretera Centralilla), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 19 de junio de 1970.—El Alcalde.—3 868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piloña (Infiesto-Oviedo) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Piloña, en Infiesto.

Se anuncia convocatoria de subasta para adjudicar las obras de reforma de la Casa Consistorial de Piloña, en Infiesto, según proyecto y pliegos de condiciones aprobados en sesión plenaria de fecha 13 de febrero de 1970.

Tipo de licitación: 2.128.668 pesetas. Existe consignación en presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: Provisional, 42.575 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación; máxima, 85.147 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas y examen de documentación, expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Piloña, Infiesto: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia si se insertara con posterioridad en éste.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Infiesto, a las doce horas del segundo día hábil, siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación

Modelo de oferta

Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de domiciliado en que acredita con declarado bastante al efecto), toma parte en la subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Piloña, en Infiesto, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número de 1970, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que conoce.

Lugar, fecha y firma del licitador.)

3 869-A

Resolución del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los suministros e instalaciones de la segunda fase de modernización del alumbrado público en ambos distritos de este municipio.

Objeto y tipo de licitación: Cumplidos los trámites prevenidos en el vigente Reglamento de Contratación Municipal y en los acuerdos del Pleno de 31 de marzo de 1970, 27 de mayo de 1970 y 1 de julio de 1970, se anuncia al público el concurso-subasta con destino a la ejecución de los suministros e instalaciones de la segunda fase de modernización del alumbrado público en ambos distritos, con sujeción al proyecto técnico correspondiente, por el tipo global de licitación de 1.322.990 pesetas.

Duración: El plazo de ejecución será de cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva del concurso-subasta.

Expediente, proyecto, pliegos y Memorias: Podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría General en las horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional será del 3 por 100 del tipo global de licitación para el primer millón de pesetas, y para la cantidad que rebase dicha cifra el 2 por 100. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será del doble de los anteriores porcentajes.

Presentación de plicas: En el plazo de diez días hábiles, según acuerdo municipal, a partir de la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y dependencias de Secretaría General, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de las mismas, acogiéndose la Corporación a la reducción de plazos prevista en el artículo 19 del Reglamento.

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo licitatorio ante la Mesa constituida por el señor Alcalde, asistido por el Secretario general o por quienes hagan sus veces.

Modelo de proposición: Las plicas se presentarán en dos sobres separados, se-

gún dispone la condición 17 del pliego de condiciones económico-administrativas, y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, de, de 19, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentación se compromete a realizar los suministros e instalaciones que se detallan en el proyecto de segunda fase de modernización del alumbrado público en ambos distritos del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid), referidos a las marcas y exigencias técnicas que se detallan en el sobre de «Referencias» por el precio global de, (detallar el precio global en letra y en cifras).

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de, pesetas, céntimos como garantía provisional.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

El sobre que contenga la «Oferta Económica» se titulará: «Pliego que contiene la oferta económica para optar al concurso-subasta de la segunda fase de modernización del alumbrado público en el Ayuntamiento de Portillo (Valladolid).»

El que contenga las «Referencias Técnicas» se titulará asimismo: «Pliego que contiene las referencias técnicas para optar al concurso-subasta de la segunda fase de modernización del alumbrado público en el Ayuntamiento de Portillo (Valladolid).»

Portillo (Valladolid), 2 de julio de 1970. El Alcalde Presidente Mario Acebes Pérez.—3.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid) por la que se anuncia subasta para contratar los proyectos de pavimentaciones parciales diversas en ambos distritos.

Objeto y tipo de licitación: Cumplidos los trámites prevenidos en el vigente Reglamento de Contratación Municipal y en los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 31 de marzo de 1970, 27 de mayo de 1970 y 1 de julio de 1970, se anuncia al público la subasta para contratar la ejecución de los proyectos parciales de pavimentaciones diversas en ambos distritos, con sujeción al proyecto técnico correspondiente, por el tipo global de licitación de 1.693.942 pesetas.

Duración: El plazo de ejecución será de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva de la subasta, con las prevenciones señaladas en los pliegos y en el proyecto de su razón.

Expediente, proyecto, pliegos y Memorias: Podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría General, en las horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional será del 3 por 100 del tipo global de licitación para el primer millón de pesetas y para la cantidad que rebasa dicha cifra el 2 por 100; la garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario, será del doble de los anteriores porcentajes.

Presentación de plicas: En el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y dependencias de Secretaría General, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de las mismas, acogiéndose la Corporación a la reducción de plazos prevista en el artículo 19 del Reglamento.

Apertura de las mismas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo licitatorio ante la Mesa constituida por el señor Alcalde, asistido del Secretario General, o por quienes hayan sus veces.

Modelo de proposición: Las plicas se presentarán en sobres cerrados y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, de, de 19, enterado de los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación unida al proyecto de su razón y al expediente, se compromete a ejecutar las obras que en el mismo se detallan referidas al proyecto de pavimentaciones parciales diversas en ambos distritos del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid), en la cantidad global de pesetas, céntimos.

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de, pesetas, céntimos (en letra y en cifras).

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

El sobre que contenga las proposiciones se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta del proyecto de pavimentaciones parciales diversas en ambos distritos del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid).»

Portillo (Valladolid), 2 de julio de 1970. El Alcalde Presidente, María Acebes Pérez.—3.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Proyecto de instalaciones polideportivas en la zona de Los Pinos» de esta localidad.

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de instalaciones polideportivas (piscina, voleibol, baloncesto, pista polideportiva y vestuarios) en la zona de Los Pinos.

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones ciento ochenta y cuatrocientas ochenta y seis pesetas con dieciséis céntimos (pesetas 3.108.486,16).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, noventa y tres mil ochocientas ochenta y cinco pesetas (93.255).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestara el adjudicatario, ciento ochenta y seis mil quinientas diez pesetas (186.510).

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de instalaciones polideportivas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador).

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Puente Genil a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puente Genil, 25 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felu de Llobregat por la que se suspende la convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras de explanación de tierras de la manzana limitada por las calles de Juan de Batlle, Calvo Sotelo, Matasens y calle en proyecto y cloaca en la calle de Juan de Batlle, de esta ciudad.

La Corporación, en sesión celebrada el día 30 de junio último, acordó, en méritos de la facultad que le concede el artículo 22 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, suspender en la convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras de explanación de tierras de la manzana limitada por las calles de Juan de Batlle, Calvo Sotelo, Matasens y calle en proyecto y cloaca en la calle de Juan de Batlle, de esta ciudad, cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 138 de fecha 10 de junio último y «Boletín Oficial» de la provincia número 147 de fecha 20 de junio pasado.

San Felu de Llobregat, 1 de julio de 1970.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Oliveras Bou.—2.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrenle por la que se anuncia concurso urgente para la contratación del pavimentado del andén central de la avenida de los Mártires, segundo tramo, de esta ciudad.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 11 de junio de 1970 el pliego que ha de regir en el concurso urgente para la contratación del pavimentado del andén central de la avenida de los Mártires, segundo tramo, de esta ciudad, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Carlos E. Soria Pérez, sin haberse producido reclamaciones, haciendo constar:

1. **Objeto:** Es la pavimentación del andén central de la avenida de los Mártires, segundo tramo, y según el citado proyecto.

2. **Precio base a la baja:** Es el de un millón quinientas noventa y siete mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas (pesetas 1.597.454).

3. **Fianzas:** La provisional será de treinta y un mil novecientos cuarenta y nueve pesetas (31.949), y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación, y podrán ser presentadas en metálico o en valores pú-

olicos en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o sucursales.

4. **Plazo:** Para presentar las plicas se dan diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial de Torrente, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a los once días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas y ante la Mesa correspondiente.

5. **Documentación:** Las propuestas se harán en dos sobres: El primero con el número 1, y en cuyo anverso irá: «Referencia concurso pavimentado andén central de la avenida de los Mártires, segundo tramo», adjuntando resguardo fianza provisional, declaración jurada de no estar incurrido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, Memoria con referencias técnicas y económicas, detalle de obras anteriores, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias. No se admitirán variantes al proyecto del Arquitecto.

El segundo contendrá únicamente la proposición, según el modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, sobre concurso pavimentado andén central de la avenida de los Mártires, segundo tramo, de esta ciudad, se compromete a la ejecución de la misma por (en letra) pesetas céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el anverso irá número 2: «Proposición para tomar parte en el pavimentado del andén central de la avenida de los Mártires, segundo tramo, de esta ciudad».

La proposición irá reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello mu-

nicipal de cinco pesetas y de la Mutualidad de 100 pesetas, y cualquier poder será bastantado a costa del licitador por el Secretario Letrado de la Corporación.

6. El plazo para la terminación completa de las obras es el de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva, y la garantía de la misma, la de un año, a partir de la recepción provisional.

7. Los pagos se harán con cargo al presupuesto ordinario y según certificación del Arquitecto Director de la obra, don Carlos E. Soria Pérez.

8. Todos los gastos e impuestos, incluidos el tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario.

El correspondiente proyecto y presupuesto ha obtenido las autorizaciones necesarias.

Torrente, 22 de junio de 1970.—El Alcalde, Pascual Chuán Benloch.—3.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adquirir cuatrocientas setenta (470) toneladas de carbón de antracita, tipo coble, con destino a la calefacción de los Grupos Escolares, Casa de Socorro y demás Centros Municipales.

Por acuerdo municipal del día 11 de mayo último, se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatrocientas setenta (470) toneladas de carbón de antracita, tipo coble, con destino a la calefacción de los Grupos Escolares, Casa de Socorro y demás Centros Municipales. Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente pueden examinarse en el Negociado Quinto de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 24.000 pesetas, ampliándose por el adjudicatario hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos, que han de presentarse en sobre cerrado, debidamente reintegrados con póliza de 6 pesetas y timbre municipal de 10 pesetas, al que unirán el resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, serán admitidos en dicho Negociado Quinto, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los mismos se efectuará el primer día hábil siguiente en una de las Salas de la Casa Consistorial. El carbón deberá ajustarse a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones técnicas, ateniéndose a las prescripciones y penalidades establecidas en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 23 de enero de 1942.

Los concursantes remitirán una muestra del combustible que se proponen suministrar, las que serán sometidas a análisis en el Laboratorio Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, se compromete a suministrar el carbón de antracita, tipo coble, necesario para la calefacción de los Grupos Escolares, Casa de Socorro y demás Centros Municipales, al precio de pesetas tonelada (en letra) de acuerdo con las condiciones de los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente.

Valladolid, 20 de junio de 1970.—3.819-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Lyon

El señor Consul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de José García Fernández, natural de Avilés (Oviedo), hijo de Juan y de María, ocurrido el día 20 de abril de 1970.

Madrid, 14 de mayo de 1970.

Consulado General de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Bartolomé Gil, natural de Balsareny (Barcelona), hijo de Benito y Teresa, ocurrido el día 17 de abril de 1969.

Madrid, 13 de mayo de 1970.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a don Daniel Lalanne, propietario del automóvil «Austin Cooper», matrícula francesa 9408-TW-75, que por haber dejado abandonado el mismo a consecuencia de un accidente en las cercanías de Vera, sin pedir el preclinto aduanero o abandonarlo reglamentariamente a favor del Estado, ha infringido lo dispuesto en la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que se le conceden diez días de plazo a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente, para que presente las alegaciones que desee en defensa de su derecho; pasado dicho plazo se liquidará la multa correspondiente, si procede.

Almería, 30 de mayo de 1970.—El Administrador.—3.073-E.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de los antecedentes exis-

tentes en esta oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas, resulta comprobado que por los interesados ni causahabientes no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 («Gaceta» del 28), se declaran bienes abandonados e incurridos en prescripción y, por tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad a cuya disposición están constituidos, pudiera alegar y justificar en forma no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haberse reclamado oportunamente su devolución, haber practicado gestión para su renovación o cobro de los intereses, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

Vitoria, 9 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.785-E.